

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

obligatoria

Créditos ECTS

7,5

Competencias que contribuye a desarrollar

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G8. Habilidades informáticas básicas.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G18. Capacidades interpersonales.
- G19. Liderazgo.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficiente.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Situar adecuadamente el Derecho financiero, como ordenamiento jurídico de la Hacienda Pública, dentro del ámbito general del Derecho público.
2. Conocer qué es la actividad financiera y cuál es su ordenación jurídica, e identificar los ingresos públicos como flujos de dinero clasificables en función de los institutos jurídicos o recursos de los que proceden.
3. Identificar el presupuesto como eje central de la actividad financiera del Estado y del resto de entes públicos, y establecer la relación con los ingresos y los gastos públicos
4. Individualizar los distintos recursos financieros como institutos que tienen la finalidad objetiva de obtener ingresos destinados a financiar el gasto público, cuyo prototipo es el tributo.
5. Diferenciar las categorías tributarias, especialmente el impuesto, y conocer su estructura básica y los tipos de impuestos.
6. Asimilar los elementos básicos de configuración de los tributos y sus principios informadores.
7. Dominar el régimen general de los procedimientos tributarios y los principios que los rigen.

Contenidos

- Lección 1. La actividad financiera de los entes públicos.
- Lección 2. El poder financiero.
- Lección 3. Constitución financiera: principios constitucionales.
- Lección 4. La aplicación de las normas financieras.
- Lección 5. El gasto público y el presupuesto público.
- Lección 6. Los principios presupuestarios.
- Lección 7. El ciclo presupuestario.

Lección 8. El tributo: concepto y clases.
Lección 9. La ordenación material del tributo: hecho imponible y exención.
Lección 10. La prestación tributaria: la cuantificación de la obligación tributaria y su extinción.
Lección 11. Los obligados tributarios.
Lección 12. La extinción de los tributos.
Lección 13. La aplicación del tributo. Los procedimientos tributarios.
Lección 14. La gestión de los tributos.
Lección 15. La inspección de los tributos.
Lección 16. La recaudación de los tributos.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Lección magistral activa.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

Criterios y sistemas de evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Prueba escrita y test

60%

Prueba de teoría aplicada a la práctica y prueba de test

Resolución de casos prácticos

35%

Presentación en grupo de los casos resueltos por cualquiera de los miembros en el aula, y en una fecha de entrega acordada

Participación en cursos, clase, actividades

5%

Participación activa

*Se exigirá en todas las actividades evaluables una nota mínima:

En la prueba escrita una nota de 3 sobre 6 puntos

En los casos prácticos una nota de 1,5 sobre 3,5 puntos. La asistencia a clase los días en los que se resuelvan las prácticas (3 días) es imprescindible para poder ser evaluado.

Si no se alcanza la nota mínima (3 sobre 6) en la prueba escrita no se suma la nota de los casos prácticos a la nota final.

Si no se alcanza la nota mínima de 1,5 sobre 3,5 en los casos prácticos, estos no se suman a la nota final.

No obstante, en la convocatoria extraordinaria fin de carrera, el 100% de la calificación final será la nota del examen.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- Código de Derecho Financiero y Tributario actualizado (Constitución española, L.O.F.C.A., Ley General Presupuestaria, Ley General Tributaria, etc...).

- Recursos electrónicos: Plataforma MOODLE.

-Bases de datos: Westlaw.

- Páginas web:

- Ministerio de Hacienda: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>

- Tribunal constitucional: www.tribunalconstitucional.es

- Secretaría de Presupuestos Generales del Estado: <http://www.sepg.pap.minhap.gob.es>

Calendario y horario

1º cuatrimestre

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Actividades

presenciales

Créditos

Horas

Actividades no presenciales

Créditos

Horas

1,6

40
Estudio individual o en grupo del alumno (

2,1

52,5
Seminarios (estudio del caso; aprendizaje cooperativo)

0,2

5
Lectura de textos jurídicos; preparación y elaboración de trabajos individuales o en equipo

0,4

10
Clases prácticas (estudio del caso; resolución de problemas)

0,8

20
Preparación y resolución de actividades prácticas individuales o en grupo

1,4

35
Tutorías (aprendizaje basado en problemas ABP; resolución de problemas. Estudio del caso)

0,2

5
Búsqueda de información y documentación en diversas bases de datos

0,4

10
Sesiones de evaluación; pruebas presenciales individuales

0,2

5

0,2

5

Total presencial

3

75

Total no presencial

4,5

112,5

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

A determinar

Idioma en que se imparte

Castellano
